

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7963** *ELECTRODOMESTICS MARTÍNEZ, S.A.*

Don Jordi Martínez Seuba, como Administrador único de la sociedad mercantil ELECTRODOMESTICS MARTÍNEZ, S.A., convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situada en el paseo Verdaguer, núm. 135, de la población de Igualada (CP 08700), el día 15 de septiembre de 2016, a las 16 horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en el mismo lugar el día 16 de septiembre de 2016, a las 16 horas, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Puesta a disposición de los socios de los informes siguientes: 1.- Informe del Administrador con descripción detallada de las aportaciones proyectadas, su valoración, las personas que hayan de efectuarlas, número y valor nominal de las acciones sociales, así como prima de las mismas. 2.- Informe de experto independiente, según lo previsto en el art. 67 de la Ley de Sociedades de Capital, con la valoración emitida.

Tercero.- Rectificación, ratificación, modificación, subsanación y/o adaptación, así como aceptación y/o aprobación, en lo que fuera menester, y, en su caso necesario, de los acuerdos adoptados en fecha 14 de abril de 2015, elevados a públicos mediante escritura del Notario Carlos Calatayud Chollet, protocolo 437, de fecha 16 de abril de 2015, con examen, rectificación, ratificación, modificación subsanación, adaptación, aceptación y aprobación, en su caso, en todo lo que fuera menester, de ampliación de Capital Social, mediante aumento con cargo a aportaciones no dinerarias.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios (así como del informe del administrador en el que describe con detalle las aportaciones proyectadas, su valoración las personas que hayan de efectuarlas, el número y valor nominal de las acciones que hayan de crearse, las garantías adoptadas para la efectividad del aumento y la naturaleza de los bienes en los que

consiste la aportación. Asimismo, podrán disponer del informe del experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de la valoración de los bienes), asimismo, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales por la Ley de Sociedades de Capital.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Igualada, 25 de julio de 2016.- Administrador único.

**ID: A160048740-1**